

A todas las Organizaciones Sindicales de la Mesa Sectorial de Educación

Con relación a la reunión de la Comisión de Reconocimiento del pasado 16 de marzo, en la que se abordó el tema sobre la forma de proceder desde la Consejería, para el envío de certificaciones al profesorado que hubiera realizado actividades formativas convocadas desde la Red de Formación del Profesorado, se informa que:

1º.- En el momento actual, con carácter general, no se están remitiendo las certificaciones referidas al personal docente, dado que estas quedan registradas en su historial formativo.

Asimismo, dicho historial formativo está disponible y tenido en cuenta, de oficio, desde la Dirección General de Personal Docente de nuestra Consejería para cualquier procedimiento que pongan en marcha, como concursos de traslados, actualización de méritos, etc..

2º.- Para aquellos procedimientos que se inicien desde otra Comunidades Autónomas o el propio Ministerio de Educación y Formación Profesional, como concursos de traslados, por ejemplo, el personal docente podrá solicitar la correspondiente certificación acreditativa de haber superado alguna actividad formativa que conste en su historial formativo.

Por ello, el personal docente podrá solicitar, en formato papel, aquellas certificaciones de su historial formativo que precisara, para lo que remitirá un breve escrito a los Servicios más abajo referidos, justificando el motivo de la petición, y especificando la dirección postal donde desea se le envíen:

-Al Centro de Profesores y de Recursos correspondiente, cuando se trate de actividades individuales organizadas desde el mismo.

-A la Unidad de Programas Educativos correspondiente, en Cáceres o Badajoz, para solicitar el certificado del historial formativo. A través de los correos: upebadajoz@educarex.es o upecaceres@educarex.es

-En última instancia, al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, a través del correo innovacionyformacion@educarex.es

3º.-No obstante, teniendo en cuenta la evolución de los procedimientos digitales y telemáticos de certificación, se informa que estamos trabajando para dotar de mayor agilidad y eficacia a la expedición de las certificaciones acreditativas por la participación de actividades de formación permanente de la Red de formación del profesorado.

Un cordial saludo.

**En Mérida, a la fecha de la firma electrónica de este oficio
La Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado**

| | |
|--|---|
| <p>Firmado por: María Moreno Sierra Fecha: 29/3/2021 11:50</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica. Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: PJE1617890570789 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</p>  |  |
|--|---|